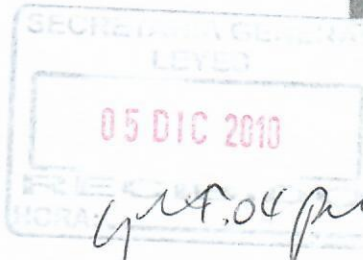


H. R. NEYLA RUIZ CORREA



PROPOSICIÓN ADITIVA

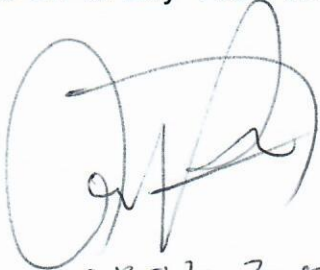
PONENCIA SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE LEY No. 182/2018 (CÁMARA) y 167/2018 (SENADO), "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020."

Artículo Nuevo. Obras de infraestructura vial: crease el programa "vías bicentenario" y destinase la suma de dos (2) billones de pesos del fondo de ahorro y estabilización; para atender proyectos viales de la red terciaria y secundaria de los departamentos incluidos en la ley 1916/18 en la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de independencia, a fin de dar cumplimiento a la misma.

La cual dejará sin efecto parcial, lo previsto en la Ley 1530/12 respecto al desahorro y distribución.

De los honorables representantes,


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá


CESAR ORTIZ ZORRO
REP. CASANARE
DEPARTAMENTO DE CASANARE



AQUÍNVE LA DEMOCRACIA